

**INFORME DE COMISARIO**  
**COMCONSULTING S.A.**

---

A los Estados Financieros del año 2014

Señores

Accionistas de la Empresa COMCONSULTING S. A.

Presente.-

---

Mi revisión como comisario de la Compañía lo he realizado basándome en la base legal contemplada en el al Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener el informe de Comisario que presento a continuación:

---

### ***1. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS***

---

En esta área mi revisión se ha basado en lo estipulado en la Ley Compañías que señala los lineamientos a los cuales las mismas deben sujetarse desde el momento de su constitución, funcionamiento y cese de actividades. Los procedimientos determinaron lo siguiente:

#### ***Constitución de la Compañía***

---

El 04 de febrero del 2013, se otorgó la escritura de constitución de la Compañía "COMCONSULTING S.A.", la cual fue aprobada mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000741 el 15 de febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil bajo número 1105 del 27 de marzo 2013.

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL		
NOMBRES	Nº ACCIONES	%
CECILIA LILIÁN CALDERÓN CASTELLANOS	784	98%
GUSTAVO ALBERTO TORRES CALDERÓN	16	2%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

### Objeto social

Entre sus objetivos podemos mencionar que su actividad principal se enmarca en la prestación de servicios, consultaría, diseño, planificación, desarrollo e implementación en las actividades de la publicidad y marketing.

### Capital

La Compañía se constituyó con un capital suscrito de USD. 800 divididos en ochocientas acciones de un dólar cada una, a la fecha de mi revisión no se han realizado cesiones de acciones.

### Nombramientos

Los nombramientos tanto del Presidente como del Gerente General están debidamente legalizados y actualizados, lo cual faculta a ejercer las funciones otorgadas mediante el estatuto de la Compañía al Gerente y en caso de ausencia al Presidente en todos los actos judiciales y extra judiciales que tengan lugar en el territorio nacional.

### Libro de acciones y accionistas

Se pudo verificar que los libros de acciones y accionistas están debidamente actualizados cumpliendo con lo señalado en:

**Art. 177.-** Los títulos y certificados de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Entregado el título o el certificado al accionista, éste suscribirá el correspondiente talonario. Los títulos y certificados nominativos se inscribirán, además, en el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se anotarán las sucesivas transferencias, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones.

### Talonario de acciones

En la revisión pude determinar que los talonarios de acciones se encuentran debidamente archivados y actualizados.

Debo mencionar que estos documentos cumplen con los requisitos establecidos en:

**Art. 176.-** Los títulos de acción estarán escritos en idioma castellano y contendrán las siguientes declaraciones:

- El nombre y domicilio principal de la compañía;
- La cifra representativa del capital autorizado, capital suscrito y el número de acciones en que se divide el capital suscrito;
- El número de orden de la acción y del título, si éste representa varias acciones y la clase a que pertenece;
- La fecha de la escritura de constitución de la compañía, la notaría en la que se la otorgó y la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con la indicación del tomo, folio y número;
- La indicación del nombre del propietario de las acciones;
- Si la acción es ordinaria o preferida y, en este caso, el objeto de la preferencia;
- La fecha de expedición del título; y,
- La firma de la persona o personas autorizadas.

### Actas

La Compañía ha dado cumplimiento a lo señalado en la resolución SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas y el Art. 234 de la Ley de Compañías que establece que se debe realizar una Junta General Ordinaria de Accionistas una vez al año, así también juntas generales extraordinarias cuando los accionistas creyeren conveniente.

### Expediente de actas

Pude constatar que existe un expediente de Actas de Juntas Generales de Accionistas por lo que se ha cumplido con lo señalado en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

## Informe anual de Gerencia

Me fue proporcionado el informe del Gerente General por cuanto la Compañía cumple con lo establecido en la Ley de Compañías **Art. 124** se señala que los gerentes estarán obligados a presentar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias.

---

### **2. EMPRESA EN MARCHA**

---

Los Estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

---

### **3. CONTROL INTERNO**

---

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una sociedad, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

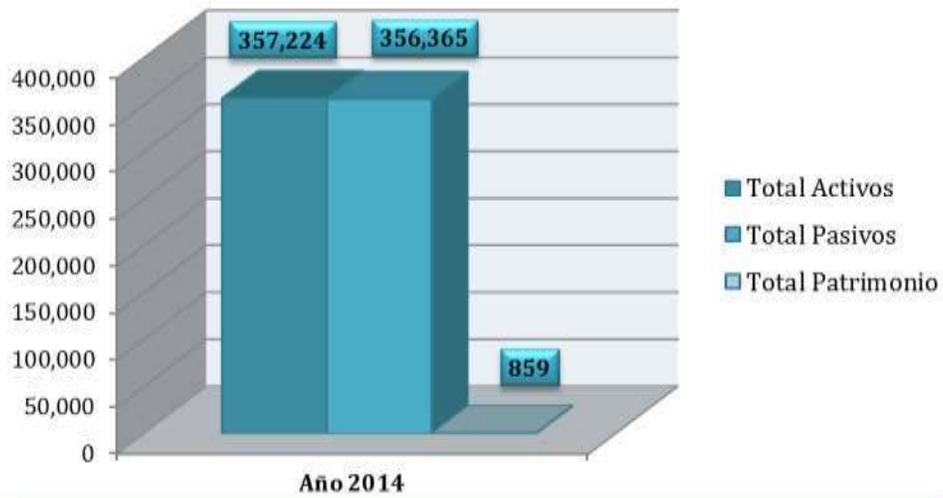
#### 4. ESTADOS FINANCIEROS Y GRÁFICOS

La composición del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados es la siguiente:

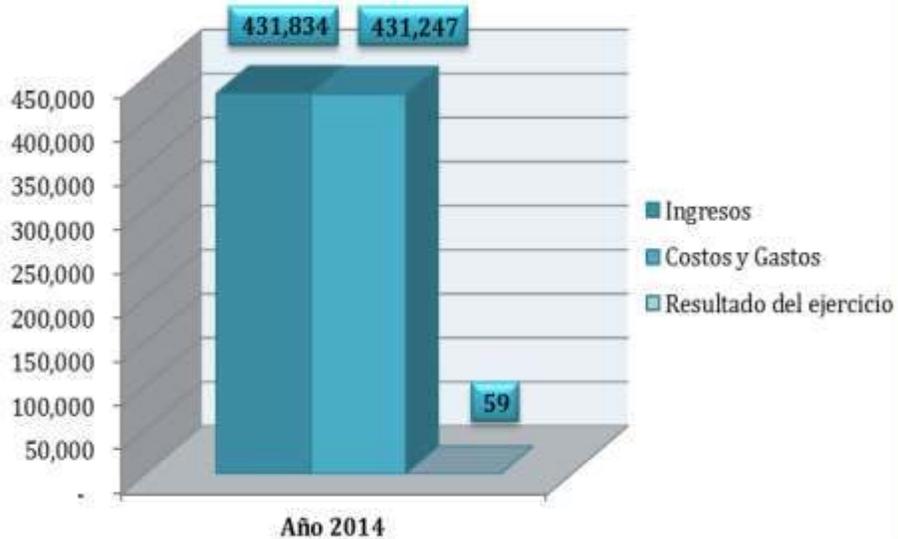
COMCONSULTING S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	
CUENTAS	2014
<b>ACTIVOS</b>	
ACTIVO CORRIENTE	357,224
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>357,224</b>
<b>PASIVOS</b>	
PASIVO CORRIENTE	356,365
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>356,365</b>
PATRIMONIO	859
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>859</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>357,224</b>

COMCONSULTING S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	
CUENTAS	2014
INGRESOS	431,834
(-) COSTO DE VENTAS	-352,405
(-) GASTOS	-78,841
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>587</b>
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-88
(-) 22% IMPUESTO A LA RENTA	-440
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>59</b>

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES



---

## 5. EVENTOS SUBSECUENTES

---

Según Registro Oficial N° 407 del miércoles 31 de diciembre del 2014 se expide el reglamento a la Ley Orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, en la cual se establecen reformas en el reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno entre los cambios más importantes podemos citar los siguientes:

Se incluyen varias conceptualizaciones importantes como:

- **Derechos representativos de capital:** Son títulos o derechos de propiedad de cualquier entidad, apreciables monetariamente como acciones, participaciones, derechos fiduciarios, entre otros.
- **Dividendos:** Son todo tipo de participaciones en utilidades, excedentes, beneficios o similares que se obtienen en razón de mantener derechos representativos de capital que el beneficiario mantiene de manera directa o indirecta.
- **Beneficiario efectivo:** Es quien legal, económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución del ingreso, beneficio o utilidad, así como de utilizar, disfrutar o disponer de los mismos.
- **Dividendos y utilidades distribuidos.-** Cuando a la base imponible del impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.
- **Gastos generales deducibles.-** Hay modificación en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en lo referente a:

- *Remuneraciones y beneficios sociales*
  - *Créditos incobrables*
  - *Depreciaciones de activos fijos*
  - *Amortización*
- 
- Impuestos diferidos
  - Conciliación tributaria
  - Tarifa para sociedades y establecimientos permanentes
  - Deber de informar sobre la composición societaria
  - Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos
  - Incremento patrimonial no justificado

#### **RESOLUCIÓN N° 011-2015 DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR**

Se resuelve establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y de esta manera salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos.

La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los cuales el estado ecuatoriano es parte contratante.

COMCONSULTING es una Compañía que presta servicios de publicidad y marketing, se espera que estas medidas gubernamentales no afecten la actividad de la Compañía

---

## 6. INTERPRETACIÓN FINANCIERA

---

Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 los mismos que fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la composición del activo los rubros más significativos son Clientes representando el 96.16%, el rubro activos por impuestos corrientes representa un 3.48% dentro del cual se encuentra el crédito tributario que posee la Compañía. En cuanto al pasivo el rubro más importante lo constituyen los proveedores con una representación del 78%, otras obligaciones corrientes el 9% las cuales son con el IESS y el SRÍ, y finalmente las cuentas por pagar relacionadas representan el 2%.

El patrimonio no tiene la capacidad de solventar las deudas contraídas.

En el aspecto tributario se ha dado cumplimiento a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas como son declaraciones de IVA, impuesto a la renta y retenciones en la fuente en base a las fechas establecidas para tal efecto.

De igual manera, cumple adecuadamente con el pago de sueldos y demás bonificaciones de ley a los empleados, ha presentado la información requerida por el Ministerio de Relaciones Laborales.

La Compañía inició sus operaciones en el último trimestre del año, los ingresos ascendieron a un monto de USD 431.834 y sus costos y gastos fueron de USD 431.247, generando una utilidad del ejercicio de USD 587.

Se espera que en el año 2015 los ingresos se incrementen, que exista más movimiento económico y de esta manera obtener un mayor margen de utilidad que solventen los gastos operativos y administrativos.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Juan Quiña  
Comisario

**COMCONSULTING S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

<b>CUENTAS</b>	<b>AÑO 2014</b>
<b>ACTIVOS</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalentes del efectivo	100
Activos financieros	343,496
Servicios y otros pagos anticipados	1,200
Activos por impuestos corrientes	12,428
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>357,224</b>
<b>PASIVOS</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Cuentas y documentos por pagar	277,159
Obligaciones con instituciones financieras	41,344
Otras obligaciones corrientes	32,443
Cuentas por pagar relacionadas	5,418
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>356,365</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Capital	800
Resultados del ejercicio	59
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>859</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>357,224</b>

COMCONSULTING S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CUENTAS	AÑO 2014
Ingresos de actividades ordinarias	431.825
Costo de servicios prestados	-352,405
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>79,420</b>
Otros ingresos	8
Gastos de administración y ventas	-78,841
<b>Utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas</b>	<b>587</b>
15% Participación trabajadores	-88
<b>Utilidad del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>499</b>
Impuesto a la renta	-440
<b>Utilidad del período</b>	<b>59</b>